

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO GENERAL

ACTA N° 7 ***SESION ORDINARIA***

EL PRESIDENTE: Muy buenos días, les doy las más cordial bienvenida a esta sesión ordinaria de Consejo General, siendo las 11 de la mañana con 5 minutos de este 22 de abril del 2010, para lo cual le voy a solicitar a nuestro Secretario se sirva hacer el pase de lista de asistencia y declare el quórum legal de la sesión.

EL SECRETARIO: Con mucho gusto Consejero Presidente.

C. P. JORGE LUIS NAVARRO CANTU
PRESIDENTE PRESENTE

LIC. OSCAR BECERRA TREJO
SECRETARIO EJECUTIVO PRESENTE

CONSEJEROS ELECTORALES

MCA. JOSE GERARDO CARMONA GARCIA PRESENTE

MTRO. LUIS ALONSO SÁNCHEZ FERNÁNDEZ

C. MA. BERTHA ZÚÑIGA MEDINA. PRESENTE

LIC. GABRIELA EUGENIA BRAÑA CANO PRESENTE

C.P. NELIDA CONCEPCIÓN ELIZONDO ALMAGUER PRESENTE

LIC. RENÉ OSIRIS SÁNCHEZ RIVAS PRESENTE

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

LIC. RODRIGO MONREAL BRISEÑO
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PRESENTE

LIC. HECTOR NEFTALÍ VILLEGAS GAMUNDI PRESENTE

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

LIC. OMAR ISIDRO MEDINA TRETO PRESENTE
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

C. MARTÍN SÁNCHEZ MENDOZA PRESENTE
PARTIDO DEL TRABAJO

LIC. MARCELINO CISNEROS RAMÍREZ PRESENTE
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

LIC. GUILLERMO BARRIENTOS VAZQUEZ PRESENTE
PARTIDO NUEVA ALIANZA

LIC. JOSÉ ANTONIO AZUARA TORRES PRESENTE
PARTIDO CONVERGENCIA

LIC. HECTOR NEFTALÍ VILLEGAS GAMUNDI PRESENTE
COALICIÓN “TODOS TAMAULIPAS” (Gobernador)
COALICIÓN “PRI Y NUEVA ALIANZA TODOS TAMAULIPAS”
COALICIÓN “PRI Y VERDE TODOS TAMAULIPAS”
COALICIÓN “TODOS TAMAULIPAS” (Ayuntamientos)

EL SECRETARIO: Esta Secretaria declara y certifica que hay quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria.

EL PRESIDENTE: Muy bien, le solicito ahora a nuestro Secretario ponga a consideración la dispensa del orden del día y la someta a votación.

EL SECRETARIO: Gracias señor Presidente. Esta Secretaría pone a consideración de los Consejeros Electorales la dispensa de lectura del presente orden del día, así como también, se pone a consideración su contenido, por lo que de no existir observaciones, me permito someter ambas cuestiones a votación, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura así como del contenido del orden del día. Aclarando que el mismo pasará a formar parte del Acta de la presente sesión

- I. Lista de asistencia;
- II. Declaración de quórum legal y apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;

- IV. Resumen de correspondencia recibida y girada;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo por el que se determina el lugar de marcaje de las credenciales para votar con fotografía expedidas por el Instituto Federal Electoral, y se establece que las ciudadanas y los ciudadanos que cuenten con su credencial para votar con terminación 03, podrán votar en la jornada electoral del 4 de julio del 2010.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la Sesión.

Es cuanto.

EL PRESIDENTE: Le solicito al Secretario sea tan amable de desahogar el cuarto punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Gracias Consejero Presidente. El cuarto punto del orden del día se refiere a resumen de correspondencia por lo que me voy a permitir hacer referencia a la de mayor relevancia.

Oficio SGA-JA-381/2010 de fecha 24 de febrero del actual, remitido por la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mediante el cual notifican la resolución del Juicio para la protección de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano, expediente SUP-JDC-2638/2008 y SUP-JDC-2639/2008 ACUMULADOS.

Oficio 1031/FEPADE/2010 del 23 de marzo de 2010, de la Fiscal Especializada para la Atención de Delitos Electorales, por el cual informa de las acciones que realizará dentro del programa de Apoyo a Elecciones Locales.

Oficio RFE-1137/2010 de fecha 15 de abril del 2010 del Vocal del Registro Federal de Electores por el cual informa que han concluido con la revisión de la conformación de 149 secciones electorales en las que se instalarán 162 casillas urbanas y rurales involucradas, así como la revisión de la estructura en la conformación de la misma, remitiendo además, en formato impreso la conformación definitiva de las casillas extraordinarias para su validación y autorización correspondiente.

Ante la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos se recibieron oficios referentes a la Acreditación Supletoria de representantes Partidistas ante los

Consejos Distritales y Municipales Electorales de la Entidad de los partidos políticos acreditados ante esta Autoridad

Oficio 183/2010 del 15 de abril del 2010, dirigido al Vocal del Registro Federal de Electores, por el que se le remite en medio óptico las observaciones que los partidos políticos formularon a las listas nominales de electores de exhibición.

Oficio 184/2010 del 15 de abril de 2010 dirigido a la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico, por el que se solicita cotización de los frascos en roll-on o plumón de liquido indeleble que desarrolla dicha institución.

Oficio SE/198/2010 de fecha 15 de abril del 2010 dirigido al Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Tamaulipas, mediante el cual se solicita la ordenar la publicación, como anexo al Periódico Oficial del Estado, de los Acuerdos aprobados por el Consejo General de este Instituto Electoral de Tamaulipas, en la Sesión Extraordinaria celebrada en ese día.

Es cuanto señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Muy bien, muy amable Secretario, le pido por favor sea tan amable de desahogar el quinto punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Gracias señor Presidente. El quinto punto del orden del día es el que refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo por el que se determina el lugar de marcaje de las credenciales para votar con fotografía expedidas por el Instituto Federal Electoral, y se establece que las ciudadanas y los ciudadanos que cuenten con su credencial para votar con terminación 03, podrán votar en la jornada electoral del 4 de julio del 2010.

Habida cuenta de que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el presente proyecto de Acuerdo, pongo a consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Proyecto de Acuerdo mencionado. Precizando que el texto del mismo pasará íntegro al cuerpo del Acta de la presente sesión.

“ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, POR EL QUE SE DETERMINA EL LUGAR DE MARCAJE DE LAS CREDENCIALES PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA EXPEDIDAS POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, Y SE

ESTABLECE QUE LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS QUE CUENTEN CON SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON TERMINACIÓN 03, PODRÁN VOTAR EN LA JORNADA ELECTORAL DEL 4 DE JULIO DEL 2010.

CONSIDERANDOS

I.- Que conforme a lo dispuesto por el artículo 20, fracción II, de la Constitución Política de Tamaulipas, la organización de las elecciones es una función estatal, que se realiza a través de un organismo público autónomo denominado Instituto Electoral de Tamaulipas y será autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, dotado de personalidad jurídica, patrimonio propio y facultad reglamentaria.

II.- Que por disposición del artículo 123, del Código Electoral para el Estado de Tamaulipas, el Consejo General será su Órgano Superior de Dirección, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como de velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, rijan todas sus actividades, las de los partidos políticos y demás destinatarios de la legislación electoral.

III.- Que el artículo 119 fracción III, del Código Electoral, refiere que son, entre otros, fines del Instituto asegurar a los ciudadanos ejerzan sus derechos políticos electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones.

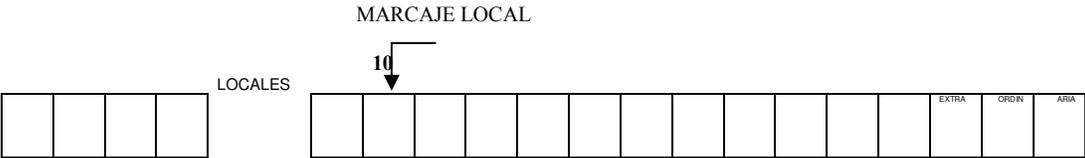
IV.- Que es un derecho y una obligación de la ciudadanía tamaulipeca, votar en las elecciones del 4 de julio del 2010, a fin de elegir legítimamente a Gobernador Constitucional, los integrantes del Poder Legislativo, así como de los miembros de los Ayuntamientos, tal y como lo establecen los artículos 35, fracción I y 36, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7, fracción I y 8, fracción I de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 6, 7 y 8 del Código Electoral para el Estado de Tamaulipas.

V. Que mediante acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, aprobado en sesión extraordinaria de fecha 16 de diciembre del 2009, se estableció que las credenciales para votar que tengan como último recuadro el "03" para el marcaje de la elección federal, pueden ser utilizadas en las elecciones locales, que se lleven a cabo hasta el 31 de diciembre del 2010, inclusive; asimismo aprobó que el marcaje de la credencial para votar se efectúe conforme a los

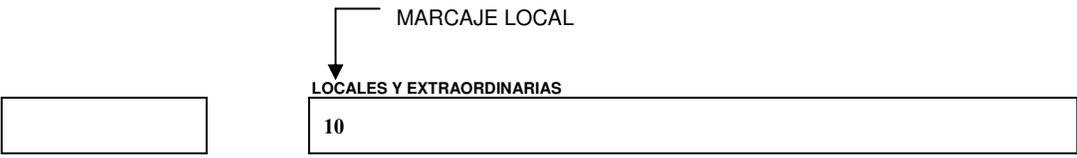
lineamientos establecidos en los anexos técnicos o convenios específicos en materia del Registro Federal de Electores que con motivo de los procesos electorales, celebren las autoridades locales y el Instituto Federal Electoral.

VI. Que el convenio específico de apoyo y colaboración entre el Instituto Federal Electoral y el Instituto Electoral de Tamaulipas, para el desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2009-2010, dentro del cual, en su cláusula quinta, se estableció que el Instituto Federal Electoral acepta que para sufragar en la elección local del estado de Tamaulipas, a realizarse el 4 de julio del 2010, este Instituto utilice la credencial para votar que el mismo órgano electoral federal expide; asimismo, se estableció que el marcaje correspondiente a la elección local del 4 de julio del año en curso, será el número “10” de tal manera que se realice en los siguientes términos:

- a) En las Credenciales para Votar que en su reverso contengan recuadros para sellar el año de la elección, se deberá marcar en la parte superior de la leyenda “LOCALES”, sobre el segundo recuadro ubicado de izquierda a derecha, conforme al siguiente modelo:



- b). En las Credenciales para Votar que en su reverso contengan un rectángulo sin divisiones para sellar el año de la elección, se deberá de marcar dentro del mismo en su extremo izquierdo debajo de la leyenda “LOCALES Y EXTRAORDINARIAS”, conforme al siguiente modelo:



VII. Que este Consejo General considera que los derechos fundamentales de carácter político-electoral consagrados constitucionalmente, como los derechos de votar, ser votado, de asociación y de afiliación, con todas las facultades inherentes a tales derechos, tienen como principal fundamento promover la democracia representativa, por lo que toda interpretación y la correlativa aplicación de una norma jurídica, deben ampliar sus alcances jurídicos para

potenciar su ejercicio, razones por las que se estima que para la jornada electoral del 4 de julio del 2010, en la que se elegirán Gobernador del Estado, Diputados e integrantes de los Ayuntamientos, los ciudadanos del Estado de Tamaulipas, que cuenten con su credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral, con terminación "03", podrán ejercer su derecho de voto.

VII.- En ese contexto y definido por el Órgano Superior de Dirección del Instituto Electoral de Tamaulipas, en las elecciones del 2010 que organiza y vigila, se deberá marcar la credencial para votar con fotografía del ciudadano elector, aún y cuando no contenga los recuadros disponibles del año de la elección local que constan en su reverso, mediante la técnica de troquelado, en esa virtud, resulta imprescindible resolver con la anticipación debida esta problemática que se pudiere presentar el día de la jornada electoral, independientemente de que se incorporará este elemento informativo en la capacitación de los funcionarios.

Por lo expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos, 35, fracción I, 36, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20, fracción II de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 3, 6, 7, 8, 118, 119, 120, 122, 123, 127, fracciones XII, XXXV y XL del Código Electoral para el Estado de Tamaulipas; este Consejo General, emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se determina que en la próxima elección del 4 de julio del 2010, independientemente de los dígitos que contengan los recuadros de la credencial para marcar el año de la elección en que el ciudadano emite su voto, el marcaje de las credenciales para votar se efectúe con el número "10", utilizando para ello la técnica de troquelado.

Dicho marcaje deberá realizarse en el espacio ubicado en la parte superior de la leyenda "LOCALES", sobre el segundo recuadro ubicado de izquierda a derecha, conforme al siguiente modelo:

MARCAJE LOCAL



PRIMERO.- Se determina que en la próxima elección del 4 de julio del 2010, independientemente de los dígitos que contengan los recuadros de la credencial para marcar el año de la elección en que el ciudadano emite su voto, el marcaje de las credenciales para votar se efectúe con el número “10”, utilizando para ello la técnica de troquelado.

Dicho marcaje deberá realizarse en el espacio ubicado en la parte superior de la leyenda “LOCALES”, sobre el segundo recuadro ubicado de izquierda a derecha, conforme al modelo que se especifica en el acuerdo.

En las Credenciales para Votar que en su reverso contengan un rectángulo sin divisiones para sellar el año de la elección, se deberá de marcar dentro del mismo en su extremo izquierdo debajo de la leyenda “LOCALES Y EXTRAORDINARIAS”, conforme al modelo que se especifica en el acuerdo.

SEGUNDO.- Se determina que las ciudadanas y los ciudadanos que cuenten con su credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral, con terminación “03”, podrán votar en la jornada electoral del 4 de julio del 2010.

TERCERO.- Comuníquese el presente acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral para que en ejercicio de sus atribuciones y en la capacitación que realice, difunda el objeto y contenido del presente acuerdo.

CUARTO.- Se ordena a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto instruir a los órganos electorales para el efecto de que en su oportunidad capaciten debidamente a los funcionarios de las mesas directivas de casilla, observando este Acuerdo que garantiza plenamente la participación ciudadana y la efectividad del sufragio.

QUINTO.- Se ordena publicar este Acuerdo, en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados y página de Internet del Instituto, así como difundirlo por otros medios informativos, para conocimiento público.

Es cuanto Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario. Después de que le dimos lectura a los puntos de Acuerdo de este proyecto, se pone a la consideración, por si alguien quiere hacer uso de la palabra. Muy bien, pues si nadie quiere hacer uso de la palabra, le solicito al Secretario someta a votación el presente proyecto de Acuerdo.

EL SECRETARIO: Muchas gracias Consejero Presidente. Esta Secretaría solicita a los Consejeros Electorales, tengan a bien emitir su voto respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en mención.

Doy fe de que hay aprobación por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales presentes, respecto del Proyecto de Acuerdo por el que se determina el lugar de marcaje de las credenciales para votar con fotografía expedidas por el Instituto Federal Electoral, y se establece que las ciudadanas y los ciudadanos que cuenten con su credencial para votar con terminación 03, podrán votar en la jornada electoral del 4 de julio del 2010, por lo que en consecuencia se eleva a la categoría de Acuerdo definitivo.

Es cuanto Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Muy bien, le solicito a continuación al Secretario sea tan amable de continuar con el desahogo del sexto punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Gracias Consejero Presidente. El sexto punto del orden del día se refiere a los asuntos generales.

EL PRESIDENTE: Estamos entrando ahora si a asuntos generales, antes de cederles la palabra a los Consejeros presidentes de las Comisiones que tienen un informe que presentarnos, abro la palabra aquí a los integrantes de este Consejo, los representantes de los partidos, si alguien quiere hacer uso de la palabra. Le cedemos la palabra al representante del Partido Convergencia.

EL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA: Nada mas para solicitarles se nos dé a conocer si considera pertinente el estado procesal que guarda la denuncia respecto de el uso de esta etapa inter campañas, el uso de propaganda de algunos partidos políticos que se hizo llegar en tiempo y forma por parte de este partido.

EL PRESIDENTE: Secretario, ¿puede dar ese informe?

EL SECRETARIO: Con mucho gusto Consejero Presidente. El estatus fue que el tratamiento de la queja del partido político ah sido admitida y se llevó a cabo los emplazamientos a los partidos políticos.

EL PRESIDENTE: Ha sido admitida y está en su curso legal. Alguien más quiere hacer uso de la palabra. Le cedemos la palabra al representante del Partido del Trabajo.

EL REPRESENTANTE DEL PT: No voy a atacar, ni a tratar el asunto de otros partidos, han girado sus observaciones por no decir otra cosa sobre el Partido del Trabajo, me refiero a otro horizonte de las cosas, dentro de la correspondencia que a veces se lee muy aprisa, quiero destacar la participación de los observadores en este proceso, tienen información directa sobre todo jóvenes y mujeres de Nuevo Laredo nos escribieron, quiero comentarlo o subrayarlo porque motiva mucho para los que estamos en esos escenarios, que los jóvenes sigan creyendo, que tengamos esperanzas en el futuro de sus comunidades, posteriormente me acercaré a la Secretaría correspondiente para visualizar, enterarme, para venir aquí y hablar con fundamento, para ver cómo está el Estado porque también es un compromiso no nada más de las autoridades, de los funcionarios electorales involucramos en esta etapa de preparación de la jornada, de todo, fundamentalmente eso lo decimos los partidos políticos, por eso lo subrayo y de todos los ciudadanos, ojalá y que corresponda a esta inquietud y que sea fortalecido el trabajo de la democracia con los jóvenes aquí en Tamaulipas. Gracias.

EL PRESIDENTE: Gracias al representante del Partido del Trabajo. Seguimos en asuntos generales, si alguien desea hacer uso de la palabra favor de manifestarlo. Le cedemos nuevamente la palabra al representante del Partido Convergencia.

EL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA: El comentario va en el sentido siguiente, señores Consejeros, compañeros representantes, es de advertirse que la condición ciudadana en el Estado de Tamaulipas muestra temor por su participación en sus procesos electorales, esto no es ninguna novedad, yo creo que cada uno de ustedes habrá de tener el pulso de esta situación porque sin duda alguna, estamos ya inmersos en esta etapa procesal de las campañas de esas candidaturas y habrá de verse y observarse como es notorio y como la prensa lo ha dado a conocer la falta de disposición de ciudadanos para participar en los órganos electorales correspondientes a los que se ha hecho invitación. Por nuestra parte también hemos recogido una serie de comentarios al respecto, por ello, entonces estamos solicitando que si bien lo tengan contemplado, este esfuerzo de invitar a la ciudadanía, este esfuerzo de motivarlos a que participen porque en los números actuales, en los que nos hemos abocado a realizar algún pronóstico del ambiente electoral del Estado es bastante desalentador por las diferentes condiciones y las diferentes circunstancias que están mirando alrededor del proceso electoral, entonces, yo les agradecería que tomen en cuenta que se incrementa el esfuerzo por parte de este órgano que es el encargado de ello, no nada más de conducción si no de apoyar y motivar a la ciudadanía para que participe, que se incremente una compañía en este sentido para

que no tengamos número que demuestren que la democracia tuvo miedo y no salió a votar, esa es la invitación del partido.

EL PRESIDENTE: Claro que sí. ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra?. Se le cede la palabra al representante del Partido Acción Nacional.

EL REPRESENTANTE DEL PAN: Buenos días a todos, nada más para preguntarle aquí al Presidente y al Consejo en general con relación al proyecto de Acuerdo que se acaba de llevar a cabo su ratificación como tal en relación a la credencial que tiene el espacio 03 para aquellos ciudadanos que la tengan, porque hace un año primero salió publicado que no iban a poder votar y afortunadamente al mes, a los quince días no lo sé, salió que si iban a poder votar, entonces, hasta cierto punto creo que hay un poco de desinformación con estas personas, unos afortunadamente fueron en tiempo y forma ante el Registro Federal de Electores, otros muchos no pudieron por diversas circunstancias, mi pregunta es ¿si ya tienen programado ustedes para darle la publicación debida?, y en su caso, si me puede precisar cuando lo puede mandar a los medios de comunicación para que sea debidamente publicado este Acuerdo.

EL PRESIDENTE: Así es, como todos bien saben, acabamos de aprobar este Acuerdo en el cual despejamos las dudas que pudieran existir en cuanto a que los ciudadanos que cuenten con la credencial 03 vaya a poder o no votar, con este Acuerdo yo creo que ya quedó despejada la duda que pudiera existir, inmediatamente después a la aprobación de este Acuerdo claro que vendrá acompañado de una estrategia de promoción porque definitivamente hay que difundir, hay que darle la seguridad a toda la ciudadanía que cuente con esta credencial de que va a poder emitir su voto el día de la jornada. Tomamos nota de lo que nos comenta el representante del Partido Acción Nacional y claro que si haremos esta difusión como lo estaba señalando que efectivamente lo tenemos programado hacer, próximamente van a ver, si ustedes se habrán dado cuenta la mayoría de los espacios publicitarios que aparecen en la radio y televisión han ido encaminados a la participación ciudadana de la ciudadanía como funcionarios de casilla, próximamente vamos a ver los informes de las comisiones en las cuales van a ver que vamos muy bien, vamos avanzando bastante bien, pero no me quiero adelantar, me voy a permitir ahorita a las comisiones que rindan sus informes. ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?. Se le cede la palabra al representante del Partido del Trabajo.

EL REPRESENTANTE DEL PT: Hace un momento hablaba yo de la participación de los jóvenes, posteriormente el compañero de Convergencia, hablábamos del desencanto, es otra palabra, sobre la participación, en otra ocasión, en este mismo escenario otro compañero de nuestro partido hablaba, que le dijeron, tenemos que

ser serios en ese escenario para cuando participemos, que todas las opiniones son válidas y la mía es una opinión más, pero para no terminar en esto en una discusión, como dicen por ahí muy vicentinas, tenemos que remontarnos siempre a la historia reciente para tener un método comparativo para argumentar que eso es a lo que voy a decir, no bastan las suposiciones, caso concreto Nuevo Laredo, la violencia era crudo hace tres o cuatro años y hoy se ha acentuado, también por los medios, no estoy tapando el sol con un dedo, existe esto, pero a lo que voy no es cuestión de métodos, o sea, aún con la violencia en Nuevo Laredo, había otras opiniones más duras, pero la realidad es que la gente salió, claro obviamente el porcentaje no era como la media nacional pero también tenemos que ver la cuestión concreta con un método concreto la cuestión de la migración, en otras ocasiones hablábamos aquí, estaba poniéndole mucha atención al compañero del PRD y lo citó en la última reunión sobre la cuestión por ejemplo de la migración en Camargo, pero no exclusivamente la violencia del crimen organizado hay que decirle, también la violencia en la cuestión de la seguridad económica y todo esto, a lo que yo voy en ese sentido es que no podemos tener la bola de cristal aquí para hacer suposiciones por eso yo hablaba que tenemos que buscar la forma de entendernos y saber donde estamos, las estadísticas salen de que si hay mucha gente que no vota por cuestión de cultura de legalidad, cultura de equis, aquí buscar culpables no se trata de eso, se trata como dije hace un momento de hacer todo el esfuerzo por que esto gane Tamaulipas y no caernos en dimes y diretes porque creo yo que perdemos la seriedad, no trato de cerrar la puerta a este tema, de cerrar los foros y en otros niveles, pero creo yo que si va a salir la gente, no la que esperamos, pero por un solo problema depende que esto salga bien, necesitamos que Tamaulipas se posiciones, problemas hay profundos nada más en México, no quiero evadirlos, pero simplemente subrayar que esa intervención no estoy de acuerdo, pero es una opinión nadamás gracias.

EL PRESIDENTE: Muy bien. Sigue abierta el uso de la palabra. Se le cede el uso de la palabra al representante del Partido Revolucionario Institucional.

EL REPRESENTANTE DEL PRI: Muchas gracias Presidente, buenos días señores Consejeros, solo para hacer algún comentario y alguna anotación, me parece importante, más allá del contexto que se ah vertido aquí en esta mesa, nosotros hemos estado muy atentos y muy pendientes de la labor de las autoridades electorales a través de los representantes de los Consejos Municipales y Consejos Distritales, hemos intentado estar pendientes de la labor que realizan las autoridades electorales desde este lugar, les damos y les externamos un reconocimiento a los ciudadanos a las cientos de ciudadanos que son Consejeros Electorales, que son capacitadores electorales, a los ciudadanos que están aceptando participar como árbitros de la contienda y creo que en general se está cumpliendo con las expectativas, sin embargo si quería yo hacerlo de conocimiento, nuestros

representantes anoche todavía estuvimos hablando con algunos representantes y en general en todos los municipios está habiendo una participación, a lo mejor no del total de los ciudadanos que salieron insaculados pero si de un número importante de ciudadanos con los cuales nos puede garantizar la autoridad electoral que haya un correcto funcionamiento, yo quiera aprovechar la oportunidad del uso de la voz para pedirles a través de la dirección de Capacitación o de Organización o de la propia comisión encargada de este tema pues que pudiera abundarse en el informe de los avances que hay, creo que esto nos va a servir mucho, nos va a dar la tranquilidad a todos los partidos, nos va a dar la certeza a la propia autoridad electoral, así como a los medios de comunicación, que se está trabajando, que el Instituto está haciendo su trabajo y bueno, tenemos nuestra etapa los partidos en la campaña para hacer el llamado a la ciudadanía para ofertarle las propuestas viables y que con eso motivemos como dice el representante del Partido del Trabajo, motivemos la participación de la ciudadanía en esta jornada el próximo 4 de julio, muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Se le concede el uso de la palabra al representante del Partido de la Revolución Democrática.

EL REPRESENTANTE DEL PRD: Buenos días compañeros Consejeros, compañeros representantes, compañeros de los medios de comunicación, señor Presidente Consejero. Nada más para, ya que los compañeros representantes quisieron dar su opinión, el punto de vista del Partido de la Revolución Democrática es que nosotros como organismo político, como partidos político vamos a tratar de que la gente acuda a votar, de que el número de casillas haya representantes por parte de nuestro partido y así el Instituto Electoral, pues también está haciendo su tarea, nosotros como partido lo que vamos a realizar es que la gente acuda a votar, si la gente acurde a votar el Partido de la Revolución Democrática pues tendrá un porcentaje más alto en la votación, entonces, pues a nosotros no nos conviene andar fomentando mucho la inseguridad, sabemos que esas son tareas del Estado a través de sus diferentes niveles, es responsabilidad de ellos fomentar la responsabilidad ese día de la jornada electoral, nosotros como instituto político vamos a fomentar la participación del electorado y dar señales de que hay clima de seguridad ese día de la jornada electoral y nosotros tenemos la tarea de impulsar que la gente salga a votar, si la gente sale a votar todos ganamos, no es un eslogan de campaña.

EL PRESIDENTE: Si, yo hasta le quisiera dar un aplauso aquí al representante del Partido de la Revolución Democrática la verdad. No sé si hubiera otro comentario más, si no le voy a ceder la palabra aquí a nuestros Consejeros que nos rindan un informe de sus comisiones, si les parece bien, voy a empezar aquí por mi derecha. Perdón adelante, se le cede el uso de la palabra al Consejero Gerardo Carmona.

EL CONSEJERO ELECTORAL MCA. JOSE GERARDO CARMONA GARCIA:
Con todo respecto a la mesa, quisiera empezar rindiendo un informe al Ejecutivo de lo que es el área de capacitación, dado que se ha girado en torno en esa preocupación. Sin que sean números muy alegres si quiero comunicar que ahorita tenemos un 97.91% de cobertura en cuanto a funcionarios de casilla y todavía tenemos tiempo por delante para cumplir sobradamente con nuestro objetivo. Quiero mencionar también que como dato que llama la atención es que encontramos 17 o 18 municipios donde tenemos una participación ciudadana que rebasa el 150% de las necesidades, hay un municipio en donde nos está manifestando el 460% de participación ciudadana, hemos recibido vía correo electrónico la solicitud de ciudadanos que fueron insaculados, que no estuvieron en el momento, se enteran ellos y nos están pidiendo ser capacitados, creo que este es un indicador claro de que hay una respuesta de la sociedad muy concreta y sobre todo, muy respetable en cuanto a que está buscando el ejercicio democrático como parte de la solución de problemas, es una interpretación personal. Tenemos pues, el 97.91% de cobertura en cuanto a funcionarios de casilla, hablando numéricamente se insacularon a 261,238 ciudadanos tamaulipecos para invitarlos a participar en esta contienda como funcionarios de casilla, de ellos han sido debidamente notificados 137,131, de los cuales 54,728 ya han sido capacitados, la cantidad de ciudadanos que participarían directamente en casillas considerando 5 ciudadanos por casilla, presidente, secretario, un escrutador y dos suplentes, nos daría 23,290 estamos duplicando la cantidad necesaria, ciertamente este es el número total, hay municipios donde como les mencionaba tenemos una muchísima mayor participación, quiero también señalar comparativamente que en el 2007 proporcionalmente a la fecha actual, los datos son incluso más alentadores, esto es, tenemos una participación ciudadana o más aprisa esa participación ciudadana de lo que fue en el proceso anterior y son datos muy similares al 2004 y al 2001 en cuanto al proceso de ciudadanos que o no encontramos en sus domicilios porque se hayan cambiado y no hayan modificado su credencial o bien, no aceptan directamente por algún compromiso que previamente hayan adquirido, sin embargo creo que el resultado por si solo habría de tomarse en cuenta, vemos nosotros como se ha tratado de dar una imagen sin documentarse, sin tener un sustento real de que la gente está rechazando esto, no, no está sucediendo nada diferente a lo que en todos los procesos electorales nos hemos encontrado, en el aspecto central del informe de capacitación creo yo que eso es lo fundamental, ya que es ejecutivo, se han impreso los manuales correspondientes para capacitadores, para funcionarios, para Consejeros y tenemos también los prontuarios para la eventualidad de aquellos ciudadanos que sean necesarios por circunstancias equis para tomar de la fila y que formen ellos la mesa directiva casilla, en ese sentido esos manuales específicos cumplen con la función de suplir en lo posible la capacitación que ellos no hayan recibido.

EL PRESIDENTE: Muchas Gracias al Consejero Gerardo Carmona Presidente de la Comisión de Capacitación. Le vamos a ceder la palabra a la Consejera Nélida Concepción Elizondo, Presidenta de la Comisión de Organización.

LA CONSEJERA ELECTORAL C.P. NELIDA CONCEPCIÓN ELIZONDO ALMAGUER: Muy buenos días nuevamente a todos, nos sentimos complacidos de que tanto los compañeros de los representantes de los partidos, otras personalidades y los medios de comunicación nos estén acompañando, por la importancia que tiene y con el propósito de que la ciudadanía esté informada de las diversas actividades que se realizan por el Instituto Electoral de Tamaulipas desde el inicio del proceso electoral desde octubre del 2009 y hasta la fecha, en lo que concierne y por conducto de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral a cargo del Lic. Juan Esparza Ortiz, coordinado con la Comisión de Organización que me honro en presidir, tendientes todas a la realización de la jornada electora del 4 de julio del presente año, de conformidad con los principios rectores establecidos en el Código Electoral de Tamaulipas que son la certeza, imparcialidad, independencia, legalidad y objetividad, les enunciaré en forma general esas actividades.

1. Se participó en la elaboración del Calendario Electoral para el Proceso Electoral Ordinario 2009-2010;
2. Se mantiene la coordinación de la actualización de la Página Web del IETAM, la cual incluyó la reestructuración del Espacio Visual, de las Áreas, los Temas y los Contenidos, todo esto en coordinación de las áreas respectivas;
3. Se elaboró el proyecto de diseño de Cartel para la Observación Electoral y el contenido de las Bases de la Convocatoria, los lineamientos y formatos para el registro acreditación y desarrollo de las actividades de los ciudadanos que actuarán como Observadores Electorales durante el Proceso Electoral Ordinario 2009-2010;
4. Se participó en la revisión y preparación del Convenio Especifico de apoyo y colaboración en materia del Registro Federal de Electores entre el IFE y el IETAM, así como del Anexo Técnico del mismo;
5. Se realizaron los trabajos preliminares e informativos que coadyuvaron en facilitar que los Consejeros Electorales del Consejo General realizaran su evaluación final y propuesta de integración de los Consejos Distritales y Municipales Electorales;
6. Se desarrollo la planeación y la logística del evento especial y coordinación del mismo, donde en Sesión Extraordinaria con carácter solemne se Tomo Protesta a

los Consejeros Distritales y Municipales Electorales de los 65 órganos electorales del Estado;

7. Se apoyó en el desarrollo de la planeación y logística de la Primer Reunión a los Consejeros Presidentes de los 65 Consejos Electorales.

8. Se elaboró y presentó a los Consejos Distritales y Municipales, la propuesta base para la integración y ubicación de casillas electorales durante la jornada electoral del próximo 4 de julio;

9. Se ha recabado de los Consejos Distritales y Municipales Electorales la documentación relativa a sus sesiones y se le ha brindado seguimiento a los acuerdos y resoluciones tomadas;

10. Se elaboró en lo concerniente a la Organización Electoral, el Manual de Funciones de los Coordinadores Distritales en su versión 2010;

11. Se elaboró el Manual de Actividades para los Asistentes Electorales, en su versión 2010;

12. Se ha participado con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, en la revisión de la documentación y las herramientas de capacitación electoral, tales como los manuales para Consejeros Electorales, Observadores Electorales, las guías para los capacitadores, trípticos, etc.; en cuanto a su contenido, alcance, estilo y posicionamiento;

13. Se han coordinado los trabajos de diseño e impresión de la documentación y materiales electorales usados por las diversas áreas del Instituto Electoral y/o por los Consejos Distritales y Municipales Electorales en sus actividades ordinarias;

14. Se participó en la revisión y preparación del Convenio de apoyo y colaboración entre la Secretaría de Educación de Tamaulipas y el IETAM para el uso de la infraestructura escolar susceptible de utilizarse como centros fijos de capacitación electoral o bien para la instalación de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la jornada electoral;

15. Se realizó la planeación y logística del Procedimiento de Insaculación Ciudadana en coordinación con personal del Registro Federal de Electores y del desarrollo del mismo, donde cada uno de los Presidentes de los 22 Consejos Distritales Electorales realizaron dicho evento en las instalaciones del Instituto Electoral ante la presencia de los representantes de los partidos políticos;

16. Se elaboraron los Formatos de las Cartas – Convocatoria, es decir de las Invitaciones Personalizadas para que asistieran a los cursos de capacitación, los ciudadanos que resultaron insaculados así como la recepción de las mismas en el Centro Nacional de Impresión del IFE en la Ciudad de México, y su entrega correspondiente a los Consejos Distritales Electorales y a los representantes de los partidos políticos acreditados;

17. De igual manera se realizó la logística del traslado, custodia, distribución y entrega de los Listados Nominales de Ciudadanos Insaculados a los Partidos Políticos y a los Consejos Distritales Electorales;

18. Se han realizado los Diseños de Presentación de los Formatos que contendrán la Lista Nominal de exhibición y la Lista Nominal Definitiva para Votar con Fotografía;

19. Se elaboró el Ante-Proyecto de Formatos de las Boletas Electorales y Actas de la Jornada Electoral a utilizarse por las Mesas Directivas de Casilla y los Consejos Electorales;

20. Se filma en formato de video cada una de las sesiones del Consejo General, así como de todos los Eventos Especiales considerados en el Calendario Electoral y de participación del Instituto;

21. En coordinación con el área de Difusión Electoral se grabaron tres programas de radio del programa “Diálogos por la Democracia” con duración de 15 minutos cada uno, con temas propios de la Organización Electoral;

22. Se ha brindado apoyo, soporte y acondicionamiento técnico a las diversas Intervenciones Oficiales del Instituto por medio de su Consejo General y su Consejero Presidente;

23. Se ha realizado una supervisión permanente a las actividades vinculadas y relacionadas con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y desarrolladas en los diferentes órganos electorales y/o por los Coordinadores de Organización Electoral y de Capacitación;

ACTUALMENTE DESARROLLA LOS SIGUIENTES TRABAJOS:

24. Conforme al acuerdo de este Consejo General se apoya al Comité encargado de revisar y resolver sobre la contratación del Programa de Resultados Electorales

Preliminares (PREP), y de la Documentación y Material Electoral aplicables para el Proceso Local Ordinario 2009-2010;

25. Se realizan los estudios de factibilidad técnica para validar las Casillas Extraordinarias y Especiales solicitadas adicionalmente a los Consejos Distritales Electorales para su Instalación en la Jornada Electoral ;

26. En lo sucesivo se seguirán atendiendo de acuerdo al calendario todas las actividades correspondientes.

Les agradezco mucho por su atención. Es cuanto señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, le agradecemos a la Consejera Elizondo su informe. Nos está solicitando la palabra el representante del Partido del Trabajo, Martín Sánchez, adelante.

EL REPRESENTANTE DEL PT: Nadamas para preguntarle a la Consejera sobre su informe, si se vio el criterio histórico para los lugares que ocupan los partidos.

LA CONSEJERA ELECTORAL CP. NELIDA CONCEPCIÓN ELIZONDO ALMAGUER: Si, claro que si, respetamos los lugares.

EL REPRESENTANTE DEL PT: Nosotros siempre peleamos el mismo lugar.

LA CONSEJERA ELECTORAL CP. NELIDA CONCEPCIÓN ELIZONDO ALMAGUER: Es en el orden de la creación de los partidos, por eso el Partido Acción Nacional es el que aparece primero.

EL REPRESENTANTE DEL PT: Nadamás era para puntualizarlo aquí en el acta.

LA CONSEJERA ELECTORAL CP. NELIDA CONCEPCIÓN ELIZONDO ALMAGUER: Si, claro que sí, así fue.

EL REPRESENTANTE DEL PT: Gracias, muy amable.

EL PRESIDENTE: Muy bien, le cedemos ahora la palabra al Presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, el Lic. Luis Alonso Sánchez para que nos rinda su informe.

EL CONSEJERO ELECTORAL MTRO. LUIS ALONSO SÁNCHEZ FERNÁNDEZ: Gracias señor Presidente, distinguidos visitantes que nos

acompañan muy buenos días, señoras y señores representantes de los medios de comunicación, compañeros representantes de los partidos políticos, compañeros Consejeros, me voy a permitir rendir un informe ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, de la participación del Comité de Radio y Televisión y de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos que me honro en presidir, estas serían de carácter enunciativas, de tal manera que como ustedes saben el mes de noviembre del 2009, el Comité de Radio y Televisión del IETAM, aprobó la propuesta de distribución de tiempos para la transmisión en Radio y Televisión de los mensajes de los partidos políticos, en el período de precampañas y campañas electorales. De la misma manera aprobó la transmisión de los promocionales de los partidos, en un período de Acceso conjunto determinado a partir del 13 de febrero al 20 de marzo del 2010, en el caso de precampañas, y del 9 de mayo al 30 de junio del 2010, tratándose de campañas electorales.

Se elaboraron los proyectos de Acuerdos de Topes de Gastos de Campaña y de Precampañas para las elecciones de Gobernador, Diputados de Mayoría Relativa e Integrantes de los Ayuntamientos, mismos que fueron aprobados por el Consejo General, el mes de noviembre del 2009.

De Noviembre del 2009 al mes de Abril del año en curso, se entregaron los montos de financiamiento público para Actividades Ordinarias permanentes, de los partidos políticos acreditados ante el IETAM, a razón de los siguientes importes: PAN: \$ 5'633,013.10; PRI: \$ 8'925,395.12; PRD: \$ 2'142,657.78; PT: \$ 1'511,438.60; PVEM: \$ 1'204,436.52; Nueva Alianza: \$ 1'277,600.56 y Convergencia \$ 1'058,108.44.

Se acreditaron supletoriamente un total de 986 representaciones partidistas, para desempeñar dicho encargo ante los 22 Consejos Distritales y los 43 Consejos Municipales, en los plazos a que se refieren los artículos 179 y 181 del Código Electoral.

En el mes de enero del año en curso, se elaboró y presentó para su aprobación por parte del Consejo General, el Acuerdo mediante el cual se determinaron los montos de financiamiento público a cada partido político, para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes, correspondientes al año 2010.

Se coadyuvó con la Secretaría Ejecutiva en la revisión de la documentación que presentaron para su registro ante el IETAM, consistente en los Convenios de Coalición celebrados por los diversos partidos políticos, elaborando en su caso el Proyecto de Acuerdo e inscribiéndose además en el libro respectivo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 141 fracción V del Código Electoral.

Se realizó el Proyecto de Acuerdo mediante el cual el Consejo General del IETAM determina los partidos políticos que acreditaron la realización de actividades específicas como entidades de interés público en el año 2009, para tener derecho al financiamiento correspondiente (reembolso).

De conformidad como lo dispone el artículo 183 del Código Electoral, a la fecha se han aplicado los trabajos necesarios para notificar y registrar las 22 Bajas definitivas y 69 Apercebimientos elaborados a las Representaciones Partidistas.

A la fecha, se han registrado un total de 169 movimientos de sustituciones de representantes partidistas acreditados ante los Consejos Distritales y Municipales.

En el mes de Abril se elaboró el proyecto de Acuerdo, mediante el cual se determinó el financiamiento público por actividades específicas que les corresponde a los partidos políticos en la Entidad para el año 2010.

En este mismo mes se realizó el proyecto de Acuerdo, mediante el cual se establecen las bases para la integración y complementación de los Ayuntamientos del Estado en el proceso electoral ordinario 2009 – 2010.

Para dar seguimiento a los reportes de los monitoreos generados por el IFE, de los promocionales de los partidos políticos, correspondientes al período de precampañas; el Comité de Radio y Televisión ha celebrado diversas reuniones a las que ha sido invitado el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del IFE en Tamaulipas, para explicar el contenido de los reportes e informar el comportamiento de los mismos.

En breve tendremos el reporte del último monitoreo y en su momento habremos de celebrar la sesión correspondiente.

Es cuanto señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Muy bien, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, le cedemos la palabra al representante del Partido Convergencia.

EL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA: Si se puede aún, desearía tomar la palabra.

EL PRESIDENTE: Claro que sí, estamos en asuntos generales.

EL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA: Es para abundar en este asunto que es el que nos tiene reunidos aquí, en cada ocasión que nos invitan a participar, creo que es también la preocupación de la prensa y la preocupación de la ciudadanía, no es un hecho menor la situación que se vive, independientemente del factor que rodeen a la elección, no es un hecho menor lo que se vive con la inseguridad, con el desempleo, con todos los elementos que rodean a esta elección, sin duda es una elección atípica, no podemos considerarla con los mismo parámetros anteriores por las diferentes razones a las que hago referencia, en la cuestión del método no tengo más que referirme a las cifras del Consejero que lleva la Comisión de Capacitación y es elemental tenerlos a la vista de 261 mil insaculados y se culmina el hecho que tenemos el doble de los necesarios y sin duda alguna tenemos cubierto el problema, si con esto tenemos sentados a cinco personas ahí en la mesa, todavía falta ver si para ese día los insaculados y capacitados fueron y efectivamente no vamos a tener que recurrir a los que estamos en la fila formados en primer lugar para integrarlos, pero hay un hecho elemental que salta al a vista, si esos 261 mil insaculados el 50% se notificó o no o rechazó la notificación, ahí están 230 mil a 260 mil, sin las cifras del Consejero, de ellos aproximadamente el 40% fueron capacitados 54% no, ¿no lo aceptaron?, es decir, ¿cuál es el nivel de rechazo no de aceptación para tenerlos sentados ahí?, este es el dato importante que hay que recatar de esta información, yo creo que esto es lo que vale pensar en cómo tenemos que, además de los partidos, claro que tenemos que invitar ir a votar que este órgano electoral que es al que le corresponde dirigir, conducir y llevar a tener una votación confiable, con certeza, vale la pena que se incremente el esfuerzo a eso me referí yo, no a que los partidos no hagamos lo que nos corresponde hacer, a eso voy me queda claro también que la seguridad es un problema del Estado y claro, como problema del Estado tendrá que resolverlo o no, pero 22 mil muertos que llevamos, ahí están a la vista y nadie los ha podido desmentir y esto es a lo que me refiero cuando hablo de la preocupación central, de otra manera vamos a estar maquillando una situación que no debe maquillarse, necesitamos estar con la mayor cantidad de ciudadanos tamaulipecos en las urnas ese día, entonces, yo les agradecería que se tomara en cuenta eso, ese es mi deseo fundamental que los Consejeros, que este Consejo tome en cuenta esta situación, esta petición, no es cuestión de método, es cuestión de preocuparse, porque tenemos muy alto el rechazo o el nivel de desconfianza que tenemos en la ciudadanía, a eso me refiero cuando hablo de estos número. Es cuanto.

EL PRESIDENTE: Se le cede la palabra al Consejero Gerardo Carmona.

EL CONSEJERO ELECTORAL MTRO. JOSÉ GERARDO CARMONA GARCÍA: Le agradezco mucho al representante de Convergencia que haya hecho esta estadística, sin embargo quiero acotar dos cosas, no ha culminado la labor de

capacitación, sigue todavía avanzando y llevamos ahorita de los 261,238 ciudadanos que fueron insaculados, 137,131 que efectivamente nos habla de un 52% visitados y notificados, algunos han aceptado, otros no, el número de esta relación que no han aceptado es de 33.61% todavía tenemos días por delante para seguir con la notificación por eso dije es un informe ejecutivo y parcial, no ha concluido el proceso, no niega esta situación lo que usted está planteado, sin embargo también quiero señalar y que quede muy claro, independientemente que esa es una realidad que a diario se nos está presentando, ninguno de nuestros 658 capacitados ah sufrido un solo acosamiento negativo. Es cuanto señor.

EL PRESIDENTE: Muy bien, yo nada mas quiero comentarles a este Consejo que lo que han visto aquí es un instituto que está trabajando, escuchamos las expresiones de todos los representantes de los partidos, ¿qué hemos hecho?, trabajar, trabajar, trabajar, trabajar, estamos cumpliendo con nuestras metas que tenemos trazas, me congratulo de escuchar los resultados de cada una de las comisiones que han estado trabajando, las expresiones de los partidos donde todos coincidimos que queremos promover la participación, precisamente en la estrategia de medios que tenemos, precisamente vamos a iniciar la siguiente semana con los spots de publicidad, con de acuerdo del Consejo que acaba de hacer, donde se da a conocer a toda la ciudadanía que los ciudadanos con credencial 03 van a poder participar y votar, como también van a ver en los medios nuevos espacios publicitarios donde se va invitar a la ciudadanía a identificarse y a cumplir con su derecho ciudadano de votar, mañana precisamente los invitamos tenemos un convenio con la Secretaría de Educación, donde como en todos los procesos vamos a utilizar todas las escuelas del Estado para instalar ahí las casillas electorales, vemos con muy buenos ojos el trabajo que está haciendo la Comisión de Organización, es un gran trabajo el que hay atrás, no se ve, la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos también ya lo dio a conocer en su informe, yo nada más por último si hubiera algo más que tratar, yo quisiera reconocer la presencia de los organismos empresariales que nos acompañan el día de hoy, agradezco la presencia de COPARNEX, de la Cámara de Comercio, de la CANACINTRA, del Colegio de Contadores Públicos, no cabe duda que el interés de ellos y la participación de ellos muestra la disposición y el interés que tiene ellos porque este proceso se lleve de la mejor forma, quiero reconocer y agradecer la presencia de ustedes, estamos invitando a la sociedad civil precisamente lo que nos estaban comentando los representantes de diversos partidos, eso es lo que estamos haciendo invitando a la ciudadanía, promoviendo que vengán, participen y voten. ¿Si alguien más tuviera otro asunto que tratar?, se le cede el uso de la palabra al representante del Partido Acción Nacional.

EL REPRESENTANTE DEL PAN: Presidente solamente para solicitar, de ser posible, en las Comisiones las cuales nos han dado su informe de trabajo, si me lo pueden hacer llegar al partido que represento, se los agradecería mucho.

EL PRESIDENTE: Claro que sí. Pues bien, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, de no ser así, agradezco la presencia de todos, de nuestros invitados especiales, y damos por clausurada la sesión de hoy, siendo las 11 horas con 55 minutos. Muchas gracias a todos.

ASÍ LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO GENERAL EN SESION No. 13 EXTRAORDINARIA DE FECHA 27 DE MAYO DEL 2010, CPC. JORGE LUIS NAVARRO CANTU, MGC., MCA. JOSE GERARDO CARMONA GARCIA, MTRO. LUIS ALONSO SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, C. MA. BERTHA ZÚNIGA MEDINA, LIC. GABRIELA EUGENIA BRAÑA CANO, LIC. RENE OSIRIS SÁNCHEZ RIVAS Y C.P. NÉLIDA CONCEPCIÓN ELIZONDO ALMAGUER, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 133, FRACCIÓN VIII, DEL CODIGO ELECTORAL, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL, FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO EL CPC. JORGE LUIS NAVARRO CANTU, MGC., CONSEJERO PRESIDENTE Y EL MTRO. OSCAR BECERRA TREJO, SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS. DOY FE.-----

-- ENSEGUIDA SE PUBLICO EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO Y SU PÁGINA DE INTERNET. CONSTE. ---